

Acuerdos adoptados por este Departamento tras las [Instrucciones de 23 de abril de 2020](#) de la Consejería de Educación y Deporte:

PRIORIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTENIDOS

Ajustándonos a las innovaciones introducidas en las Instrucciones citadas anteriormente, las actividades que realizaremos en el tercer trimestre podemos agruparlas en dos ámbitos fundamentales:

- a) Actividades de continuidad: Se refieren a contenidos que aparecen en las distintas programaciones y que estaba prevista su impartición en el tercer trimestre. El Dpto. asume que tales actividades se referirán a los contenidos mínimos y se llevarán a cabo con el alumnado que participe de forma regular en la enseñanza no presencial. Se realizarán principalmente en los meses de abril y mayo y tendrán mayor incidencia en los cursos en 4º de ESO y Bachillerato.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación: Su objetivo es reforzar los contenidos impartidos en los dos primeros trimestres y poder recuperar los contenidos no adquiridos por el alumnado. Las actividades de refuerzo se desarrollarán en los meses de abril y mayo, mientras que las actividades de recuperación se llevarán a cabo en el mes de junio, con la excepción de las actividades de recuperación de la 2ª evaluación que se realizarán en las fechas previstas o en las que haya sido acordadas con el alumnado de los distintos grupos. Las actividades de refuerzo irán dirigidas fundamentalmente al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, y al resto del alumnado que no haya adquirido los contenidos previstos en los dos primeros trimestres. Las actividades de recuperación irán dirigidas al alumnado que tenga contenidos pendientes de los dos primeros trimestres, y también permitirán mejorar las calificaciones obtenidas en el proceso ordinario de evaluación. Las actividades propuestas para el alumnado con materias pendientes también se enmarcarán en esta categoría.

ADECUACIÓN DE RECURSOS

Las actividades se realizarán a través de plataformas educativas que permitan la educación a distancia, como *Classroom*, aunque para el alumnado que tenga dificultades para su utilización se podrán utilizar otros recursos con IPasen o correo electrónico para enviar y recibir las actividades, así como las comunicaciones con las familias. También podremos utilizar el Blog del Departamento. Se fomentará el uso de materiales audiovisuales que puedan servir de apoyo o que puedan incluir información complementaria.

METODOLOGÍA

El plan de trabajo establecido en las distintas materias impartidas por el Dpto. es el siguiente:

Se enviará al alumnado con una periodicidad semanal o quincenal las diversas actividades que se vayan a realizar a través de *Classroom*. El alumno podrá resolverlas *on line*, rellenando diversos cuestionarios, aunque también se da la posibilidad de que las realicen en sus libretas y puedan enviar fotografías de las mismas. Una vez corregidas por el profesor el alumnado recibirá el formulario con las correcciones y valoraciones o un documento con las respuestas correctas, de modo que pueda ver los posibles errores que haya cometido o las limitaciones de sus respuestas.

Las dudas sobre la realización de las actividades o cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje o la evaluación también serán resueltas a través del *Classroom*, a través de respuestas de clase, cuando las cuestiones sean generales y afecten a todos, o con respuestas individuales, cuando se traten otras temáticas que incluyan factores personales o sean específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN

Sólo si la evaluación de las actividades del tercer trimestre es positiva influirá en la nota de evaluación ordinaria, que será, para todos los niveles, la media de la nota obtenida en las dos evaluaciones anteriores. El alumnado que tenga suspensa la 1ª, la 2ª evaluación o las dos, tendrá que aprobarlas para superar esta asignatura y no tener que acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La recuperación de los conocimientos no adquiridos durante los dos primeros trimestres incluye dos momentos:

- La recuperación de la 2ª evaluación, que tendrá lugar en el mes de abril.
- Y una recuperación final que permitirá la mejora de la calificación global de los dos primeros trimestres y que se llevará a cabo en junio, en las materias que impartimos en ESO y en las materias de Ciudadanía y Psicología de Bachillerato, mediante la realización de actividades, y en el resto de las materias de Bachillerato (Filosofía de 1º e Historia de la Filosofía de 2º) a través de exámenes, siempre en el marco de la educación a distancia.

Aunque en estos ejercicios los contenidos serán los previstos en las programaciones, se podrán articular medidas para evitar que el alumnado pueda copiar, bien sea de los apuntes o de otros alumnos, o los realicen con el apoyo de alguien. También se adoptarán medidas para evitar la suplantación de identidad.

En este sentido, se ampliará los criterios de corrección presentes en las distintas programaciones y que afectaban fundamentalmente a la realización de trabajos a cualquier actividad que se realice a distancia, lo que supondrá, en el caso de que se detecte este hecho, la valoración del ejercicio con un cero, y la disminución de un punto en la nota global de la evaluación. Se requerirá, igualmente, al alumnado que sus respuestas estén redactadas con un lenguaje personal, se premiará la originalidad de las respuestas y se valorarán negativamente aquellas respuestas en las que se detecte que ha habido una colaboración entre el alumnado para copiarse unos de otros.